

PIB Futaleufú



Director (s): César Antonio Santibáñez Huaquilaf

Fono: 65-721567

E-mail: pibchaiten@gmail.com o pibfutaleufu@gmail.com

Programa de Intervención Breve de Futaleufú

Requisitos para postular: Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18, de la comuna de Futaleufú, que presenten vulneraciones de derecho de mediana complejidad, por ejemplo:

Ámbito individual: Violencia intrafamiliar (niño/a observador/a de violencia), Maltrato Infantil leve, Peligro físico, material y/o moral del niño/a, Problemas conductuales, Pre-deserción y deserción escolar, Consumo no problemático de drogas y/o alcohol, Interacción conflictiva con la escuela, Baja autoestima, Desacato de normas y reglas, etc.

Ámbito familiar: Inhabilidad de uno/a o ambos/as padres para hacerse cargo de niño/a, Negligencia parental, Establecimiento de vínculos intrafamiliares basados en la violencia, Presencia de adultos/as con consumo de drogas, alcohol y/o conductas transgresoras, etc.

Como postular: Los casos son derivados por Tribunal de Familia, Hospital, Escuela y otras instituciones de la comunidad. A través de detección directa del equipo y por demanda espontánea.

Fechas de postulación: Se puede postular en cualquier fecha. Se cuenta con 30 plazas, por lo que las derivaciones recibidas posteriores a la ocupación total, pasan a lista de espera.

MAS INFORMACIÓN: www.facebook.com/pibfutaleufu